

## **APROBACIÓN DE POLIZAS**

Código: 208-DGC-Ft-54

Versión: 1

Pág: 1 de 1

Vigente desde: 25/10/2016

Marque con una X				
Contrato: X	Convenio:		Modificación No. N / A _	
Número de Contrato o Clase de Garantía:	Convenio: <u>Orden de</u>	compra 74	<u>4720</u>	
1. Contrato de Seguro contenido en una póliza				
2. Patrimonio Autónomo				
3. Garantía bancaria				

TOMADOR / GARANTIZADO	UT SOFTLINEBEX 2020			
BENEFICIARIO / ASEGURADO	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR- NIT: 899.999.074-4			
ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO S.A			
NUMERO DE POLIZA O SEGURO	33-46-101034012			
NÚMERO DE ANEXO (SI APLICA)	N/A			
FECHA DE EXPEDICIÓN	24/08/2021			

AMPAROS							
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/08/2021	24/02/2023	\$ 13,565,256.94				
CALIDAD DEL SERVICIO	23/08/2021	24/08/2023	\$ 18,087,009.25				
PAGO DE SALARIOS, PRESTA	23/08/2021	24/08/2025	\$ 4,521,752.31				

OBSERVACIONES				

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.

Por tanto, se deja constancia de la aprobación de la garantía en la presente acta.

		María Merceoles Medina O.	31/08/2021	
SUSANA DELGADO CAICEDO	CARMEN YOLANDA VILLABONA	MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO	FECHA DE APROBACIÓN	
Proyectó: Abogada Contratista Dirección de Gestión Corporativa y CID	Revisó: Abogada Contratista Dirección de Gestión Corporativa y CID	Aprobó: Directora de GestiónCorporativa y CID	APROBACION	